

# BOLETIN

## DE PRIMERA ENSEÑANZA

### DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30.

## SECCION DOCTRINAL.

Consolador es para el Magisterio de 1.<sup>o</sup> enseñanza lo que está viendo hoy en la prensa política. No hay diario, cualquiera que sea su color, que no se ocupe de la educación é instrucción del pueblo como medio único de conseguir el triunfo de sus aspiraciones. Con efecto, tomando por base de la educación el *sentimiento religioso* que es de donde debe partir la enseñanza que necesita el pueblo, empezando por la primera edad, no hay por que temer el que se falseen los deberes y derechos que las leyes divinas y humanas imponen á los hombres constituidos en sociedad. Con una buena instrucción así estendida y generalizada cuanto sea posible, no son de temer trastornos en ningun sentido. El hombre instruido, y que su instrucción la tiene basada en el principio *del temor de Dios*, no se presta como el ignorante á ser instrumento de bastardas pasiones y este convencimiento que tienen todos los hombres de levantadas aspiraciones para el engrandecimiento de nuestra patria, y todos los escritores públicos hacen ver la necesidad de reformar las costumbres públicas por el seguro medio de la *educación é instrucción popular*.

AÑO VI.—N.º 6º—10 DE DICIEMBRE DE 1865.

He aquí como se expresa tambien el periodico *El Reino*.

«La educacion y la instruccion, que son los grandes puntos que abarca la enseñanza, constituyen el alma de los Estados, la manera de ser de los pueblos y el valor moral de los individuos que los componen. Las naciones no son grandes, no son poderosas, no figuran en primera línea en el concierto de los demás países, solo porque sea considerable el número de sus habitantes; necesitan algo mas que eso para representar un gran papel: sus artes, su comercio, su industria, su propiedad, su riqueza, su ciencia, en una palabra, son las condiciones por medio de las cuales aparecen ante el mundo con todo el brillo de su grandeza. Pueblos hay inmensos por su territorio, y en el que es crecidísimo el número de sus pobladores, y sin embargo, ocupan el último lugar en el mapa de la civilizacion.

Pues bien: para que los Estados, aunque sean los mas pequeños, conquisten un puesto al lado de las demás naciones, para que puedan tratar con ellas de igual á igual, es indispensable que representen por su valor moral lo que no pueden representar por su poblacion ni por su territorio: la una y el otro son elementos completamente estériles, completamente ineficaces para el desenvolvimiento social, si esas fuerzas materiales no están amparadas, protegidas y dirigidas por la gran fuerza moral que encarna la educacion, la instruccion, la ilustracion, la ciencia en todos sus ramos, la enseñanza en todas sus esferas.

El primer medio para que sea cumplida la voluntad del supremo Sér sobre la tierra, es la propagacion de la primera enseñanza, raiz y fundamento indispensable para todas las demás manifestaciones de la instruccion y de la ciencia. Sin ese primer fundamento es imposible cimentar el gran edificio de las ciencias; por eso es tan imponderable el gran servicio dispensado al gé-

nero humano por el descubrimiento de la escritura, y por eso no será nunca suficientemente encomiado todo lo que los tiempos pasados, los presentes tiempos y los que están por venir han tenido y tendrán que agradecer al gran descubrimiento de la imprenta, que bajo sus diferentes formas, en el libro, en el folleto, en el periódico, con su diaria propaganda, con su debate constante, con su discusion siempre abierta, con su batalla incesante, continúa, opera los grandes prodigios que se admiran y se veneran ya en los dias que alcanzamos.

La primera enseñanza es un don comun, un don general que el Estado tiene interés en proporcionar á todos los asociados. Esa primera enseñanza se manifiesta hoy como una verdadera necesidad de todos los espíritus. El grado de civilizacion en que nos encontramos por fortuna no puede consentir sin repugnancia que haya ciudadanos aun que no conozcan los primeros y mas triviales rudimentos de la instruccion. Si en los pasados siglos este defecto, esta ignorancia podia tener disculpa, despues de la gran revolucion que se ha operado en las ideas, en las costumbres, en todas las condiciones de la vida social, aquella no puede encontrar justificacion en parte alguna. Abiertos por todas partes los abundantes veneros de la enseñanza pública, reconocida su grande utilidad para toda clase de profesiones y todos los intereses de la vida, ni se explica ni se comprende una apatía cuyas consecuencias pueden ser por mil conceptos funestas.

Hechas estas observaciones debemos preguntar: ¿satisface la ley vijente de instruccion pública todas las necesidades de la enseñanza en el período de civilizacion que España atraviesa? Al esclarecimiento de este importante asunto consagraremos en los dias inmediatos algunos articulos. La materia es tan importante, son tan graves algunos de los puntos que hemos de tocar, son tan

indispensables ciertas medidas proclamadas por la opinion pública, y aplazadas únicamente por la falta de recursos materiales que bien merecen que les consagremos un estudio tan sério y tan detenido como lo permiten las condiciones propias y especiales de la prensa diaria.

Desde ahora adelantamos la idea de que no aspiramos á sentar doctrinas ni á fijar opiniones, que si bien encuentran hoy gran favor ante la ciencia, no podrian llevarse aun en nuestra pátria al terreno de una amplia aplicacion. No vamos á pedir lo que nos consta de antemano que es imposible por ahora; queremos que nuestras observaciones tengan todas el sello de lo realizable en un brevísimo plazo. Verdad es que tendremos que someter nuestro criterio científico á las necesidades de las circunstancias; pero de otra suerte nuestro consejo tendria que ser estéril, y antes que á ninguna otra cosa aspiramos á que instauradas las reformas que proponemos esté allanado el camino para otras mas trascendentales, mas profundas y en completa armonía con las últimas soluciones de la ciencia.»

---

## SECCION DE VARIEDADES.

---

**Aguinaldo.** Segun tenemos por noticia se está ya formando la nómina de los Maestros que se hallan comprendidos en las tres primeras clases del escalafon, para que antes de Navidad perciban el aumento gradual de sueldo que á cada uno corresponda por el primer semestre del presente año económico. Se lo participamos á los Maestros que tengan que percibir alguna cantidad, para que si no pueden por si hacerlo y firmar la referida nómina, manden la autorizacion competente en papel del sello 9.º con el V.º B.º del Alcalde y firma del Maestro, á la persona que haya de cobrar los haberes que le correspondan, y pronto, porque la Circular abriendo el pago creemos que se publicará muy en breve.

La negligencia de uno de los maestros comprendidos en la 3.ª cla-

se tenemos entendido que será la causa de que pase á ocupar el último lugar del escalafon, y que en este semestre no cobrará los 100 reales ¡ojo!

**Ya era tiempo.** Tenemos entendido que se han dado las órdenes oportunas para que los niños párvulos de la escuela de la Compañía vuelvan á su local porque no se considera ruinoso; y que los de la elemental pasarán á una habitacion que concediera el Señor Rector en la normal de Maestros y que ya ha servido de escuela, pero esto mientras se compone el local y se hacen las obras de reparacion mas precisas en la Compañía. Ya pasará todo el verano y no se habrán hecho, y entre tanto los niños pobres no tienen escuela á que asistir.

**Memoria.** Estensa y razonada debe ser la que segun la *Correspondencia de España* ha de presentar el Sr. Ministro de Fomento en en la próxima reunion de Córtes para dar á conocer el pais el estado que tiene la 1.<sup>a</sup> enseñanza, cosa que no se ha hecho hasta aquí.

Sin duda para esto se circulan á los Sres Rectores, como asegura el periodico noticiero, cuadernos que contienen cuadros estadísticos para que facilitados los datos que se piden pueda apreciarse debidamente el estado actual de la instruccion primaria, con el que tenia antes de la reforma para deducir las mejoras que deben introducirse.

Por mas que conozcamos que es mucho lo que falta que hacer para que la instruccion popular sea lo que debe en un país culto, no cabe duda de ningun género que se demostrará facilmente y con datos exactos, que de treinta años á esta parte en ninguno de los ramos de la administracion pública se han hecho mas progresos que en la instruccion primaria, lo cual revela y pone de manifiesto, que antes de nuestra regeneracion política la enseñanza popular y de que mas necesitan los pueblos estaba sumamente descuida en los mas de ellos.

**Pasantía vacante.** Lo está la de la escuela de niñas de la Casa de la tierra de esta Ciudad, por renuncia [que ha hecho la Maestra que desempeñaba dicha plaza. Creemos que se anunciará pronto esta *canongía* de tres y medio ó cuatro reales diarios y casa, con cuyo aliciente no dejará de haber Maestras auxiliares que quieran la pasantía. Sin duda lo exiguo que es el premio será la causa de que las plazas de auxiliares se vean con tanta frecuencia vacantes.

No sabemos si se habrá provisto la pasantía de párvulos de la escuela de la Lonja.

**Escuela mejorada.** La de niños del pueblo de *Valdelacasa* dijimos que habia padecido un medio hundimiento, pero sabemos que el Ayuntamiento con un buen deseo y escitado por el celoso Maestro, no solo han dado la seguridad conveniente al local, sino que tambien le han entarimado y han puesto los cuerpos de carpintería mejor que lo que estaban.

Nos gusta dar á cada uno lo suyo, y así como denunciarnos la ruina de la escuela de *Valdelacasa*, ahora hacemos público la recomposición y el interés que en ello ha mostrado el Ayuntamiento.

**Escuelas que amenazan ruina.** Las de los pueblos de *Boada*, *Almenara*, *Gallegos de Solmiron* y *Fuentes de Oñoro* no ofrecen seguridad, según noticias que tenemos, y creemos que las autoridades de provincia tomarán alguna providencia, si es que no la han tomado ya para evitarlas contingencias y desgracias que pudieran sobrevenir de haber algún hundimiento que es de temer en cualquiera de los referidos pueblos.

**Concurso de Diciembre.** Se anuncia por el Sr. Rector en el Boletín oficial de 1.º del corriente y aparecen vacantes en el anuncio las siguientes escuelas.

Completas de niñas las de los pueblos de Masueco, Santiz y Nava de Bejar con 166 escudos de dotación y emolumentos de ley.

Incompletas de niños las de Vallejera y Vega de Tirados con 140 escudos, retribuciones y casa.

También se anuncia por concurso extraordinario la escuela de niñas de Villarino dotada con 220 escudos y demás de reglamento.

Los aspirantes á estas escuelas antes de finalizar el mes deben presentar en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública las solicitudes debidamente documentadas esto es con título ó copia, certificado de conducta y una relación de méritos y servicios.

**Chusco tecnicismo.** Lo es el que parece se emplea en una gramática, que según los Anales ha de publicarse pronto y cuyas definiciones no dejan de ser originales, y á nuestro modo de ver exactas por las ideas de semejanza que revelan.

La gramática es la nodriza de la lengua. Tiene diez hijos: el nombre, propietario muy apreciable: el adjetivo su lacayo que lleva la librea de su Señor y se viste según sus caprichos: el artículo el correo del nombre que le precede y le anuncia: el pronombre es el sustituto: el verbo monarca absoluto que subyuga á todos sus hermanos, los cuales no se dejan ver jamás sin él presente ú oculto: el participio anfibio, medio verbo, medio adjetivo: el adverbio, especie de factotum al servicio del adjetivo del verbo y aun de sus iguales, la preposición, notario que establece las relaciones entre dos de sus hermanos; la conjunción el amor que les une; la interjección que á veces los remplaza á todos,

---

### EL CIVILIZADOR DEL MUNDO.

En el número correspondiente al 20 de Octubre último verían nuestros lectores el anuncio referente á la novela que bajo este título viene publicando el ilustrado profesor de Padron, D. Domingo

Erosa y Fontan; pero no podran ver todas las dificultades y obstáculos que viene arrostrando para realizar por este medio su laudable pensamiento de vindicar y enaltecer los altos servicios y buen nombre del vejado Magisterio. Pobre, sin bienes de fortuna por su modesta profesion, ha tenido que hacer un llamamiento á la clase sin mas aspiraciones que las de poder cubrir los gastos de publicacion, confiado únicamente en la justicia y deseo que le abona. ¿Quedarán defraudadas sus esperanzas?

Impávido se ha arrojado el Sr. Fontan á recorrer con su libro cierta escala, en que ha de tropezar con las iras y persecuciones de algunos partidarios ciegos del oscurantismo, acostumbrados á ver en el Maestro un sirviente asalariado del pueblo, sin que su esfera de accion esceda de la enseñanza mecánica de leer y escribir. Si «la razon fuera una potencia desorganizadora,» como pretenden los de cierta escuela, su desenvolvimiento sería funesto en sana lógica, y el Maestro, en el ejercicio de su profesion, habia de limitarse á la antigua rutina, conforme al régimen antiguo.

Empero dejemos fulminar sus anatemas á los enemigos de la moderna civilizacion y del Magisterio, mientras los hombres pensadores, con el espíritu del siglo, abogan por los derechos y consideraciones que se merece, promoviendo al efecto los legitimos y naturales medios de conseguirlo. Entre estos, no es el menos recomendable en la opinion pública, el presentado por el Sr. Fontan con su novela, que tanto deseamos se propague; y por lo cual no hemos sido de los últimos en anunciarla con recomendacion á nuestros compañeros, para que asi puedan responder, como en otras provincias, al llamamiento del autor.

Y si hoy insistimos sobre este particular, debido es á una atenta comunicacion que aquel nos remite para su insercion, dando gracias por el referido anuncio. Sin otros comentarios, y accediendo á sus deseos, damos cabida á la carta que dice así:

Señores Redactores de *El Boletín*.

Padron 22 de Noviembre.

Muy SS. mios: Con placer he visto en su ilustrado periódico un anuncio referente á la novela «*El Maestro de Escuela ó Civilizador del mundo*» que hace algunos meses vengo publicando á fuerza de sacrificios y no pocos disgustos. No obstante, lo doy todo por bien empleado convencido que, como VV. dicen, el Magisterio acabará al fin por elevarse á la altura que le corresponde y se merece, con-

quistando la estima y consideraciones sociales que hasta hoy tan injustamente se le han querido negar.

Antes que esto suceda preciso es trabajar mucho, preciso arros-  
trar sacrificios y desvelos, esforzándose por modificar la opinion  
vulgar que de él se ha formado hace ya no poco tiempo. Y esto fué  
precisamente lo que me impulsó á escribir mi libro, en el que  
amenizados y envueltos en los episodios del drama, presento á la  
faz del público, no solo los grandes servicios del profesorado, sus  
virtudes y penalidades, mas tambien demuestro en su fondo la im-  
portancia inmensa de la primera enseñanza.

La novela es hoy, entre las amenas formas de literatura, la que  
mas se escoge para el entretenimiento y solaz de las familias, pene-  
trando por tanto en casi todas las clases de la sociedad; he ahí la  
razon de valerme de este poderoso resorte á fin de decir la verdad é  
influir en pró de una institucion altamente civilizadora, convenci-  
do que otra clase de escritos rara vez suelen salir de manos del  
profesor.

Gran fuerza de voluntad he necesitado al efecto, aunque me  
duela en el alma ver la indiferencia con que algunos compañeros  
suelen mirar ciertas cosas que valen mas de lo que á primera vis-  
ta parece. El profesorado es pobre; verdad; pero tambien es cierto  
que el egoismo de unos y el abandono de otros que se meten en  
una aldea sin mas género de aspiraciones, no favorece mucho  
á la clase.

Bien conozco, SS. redactores, que estas digresiones son extrañas  
al motivo que me ha hecho tomar la pluma, pero sabrán dispensar-  
tas en gracia al deseo que me anima, á mas de dar publicidad á es-  
tas líneas dedicadas á mis compañeros de profesion en esa pro-  
vincia. Por lo cual, y por las frases lisongeras é inmerecidas con  
que encomiaron mi humilde libro, doy á VV. las mas espresivas  
gracias, quedándoles muy reconocido su afectisimo S. S. y com-  
pañero.

*Domingo Erosa y Fontan.*

---

*Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.*

---

SALAMANCA:

ESTAB. TIP. DE D. TELESFORO OLIVA, RUA, 25.